

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 32

XI LEGISLATURA

4 de marzo de 2019

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-19/PNLP-000011, Proposición no de Ley relativa a Programa de Retorno de Profesionales Sanitarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 11-19/PNLP-000012, Proposición no de ley relativa a manifestación 10 de marzo 2019 Women of the World Platform (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 11-19/PNLP-000013, Proposición no de Ley relativa a 8 de marzo. El tiempo de las mujeres, avanzar sin retrocesos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-19/M-000001, Moción relativa a política general en materia presupuestaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 11-19/I-000002, Interpelación relativa a política en materia de transporte y movilidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-19/I-000006, Interpelación relativa a política general en materia de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 11-19/POP-000040, Pregunta relativa a recuperación, localización, exhumación y reconocimiento de las personas enterradas en la fosa común de los cementerios de la Salud y San Rafael de la ciudad de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-19/POP-000042, Pregunta relativa a renta mínima de inserción (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 11-19/POP-000043, Pregunta relativa a huelga feminista del 8 de marzo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-19/POP-000045, Pregunta relativa a problemas en el Centro de Educación Especial Virgen de la Esperanza en Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 11-19/POP-000046, Pregunta relativa a violencia machista (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-19/POP-000049, Pregunta relativa a documentación a Guardia Civil «caso avales» (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-19/POP-000050, Pregunta relativa a nuevo estancamiento del proyecto Algeciras-Bobadilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-19/POP-000053, Pregunta relativa a empleados públicos de la Junta de Andalucía que se ocupan de la lucha contra la violencia de género en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-19/POP-000054, Pregunta relativa a previsiones de gasto farmacéutico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-19/POP-000055, Pregunta relativa a oferta pública de empleo docente 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-19/POP-000056, Pregunta relativa a Unidades de Valoración Integral de Violencia de Género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-19/POP-000057, Pregunta relativa a creación de una agencia para la aprobación de planes generales de ordenación urbana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-19/POP-000058, Pregunta relativa a precios públicos y bonificación de matrículas universitarias para curso 2019/2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-19/POP-000059, Pregunta relativa a anuncio reforma Ley de Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 32

XI LEGISLATURA

4 de marzo de 2019

- 11-19/POP-000060, Pregunta relativa a trasvase de Rules al pantano de Benínar (Almería) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 43
- 11-19/POP-000064, Pregunta relativa a mejora de la sanidad andaluza *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 44
- 11-19/POP-000065, Pregunta relativa a modernización Administración andaluza *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 45
- 11-19/POP-000067, Pregunta relativa a medidas de apoyo a los trabajadores autónomos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 46
- 11-19/POP-000068, Pregunta relativa a extinción Agencia Andaluza de Evaluación Educativa (AGAEVE) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 47
- 11-19/POP-000069, Pregunta relativa a agresiones a los profesionales sanitarios *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 49
- 11-19/POP-000070, Pregunta relativa a medidas en materia sanitaria *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 50
- 11-19/POP-000071, Pregunta relativa a reconocimiento de la condición de autoridad del profesorado de Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 51
- 11-19/POP-000072, Pregunta relativa a Plan estratégico para mejora competitividad sectores agrícola, ganadero, pesquero, agroindustrial y desarrollo rural *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 52
- 11-19/POP-000074, Pregunta relativa al brexit en la economía andaluza *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 53
- 11-19/POP-000075, Pregunta relativa a reducción de eventuales *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 54
- 11-19/POP-000076, Pregunta relativa a finalización y puesta en funcionamiento de la A-392 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 55
- 11-19/POP-000078, Pregunta relativa a obra museo arqueológico de los Dólmenes de Antequera *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 56

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 11-19/APP-000019, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las medidas a adoptar para agilizar, simplificar, armo-

- nizar y clarificar los procedimientos y trámites administrativos en materia de urbanismo y ordenación del territorio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 11-19/APP-000020, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las oposiciones al cuerpo de maestro en Andalucía para 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 11-19/APP-000022, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre medidas a adoptar para agilizar, simplificar, armonizar y clarificar los procedimientos y trámites administrativos en materia de urbanismo y ordenación del territorio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 11-19/APP-000024, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre oposiciones del Cuerpo de maestros y maestras para el año 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 11-19/APP-000026, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre medidas a adoptar para agilizar, simplificar, armonizar y aclarar los procedimientos y trámites administrativos en materia de urbanismo y ordenación del territorio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 11-19/APP-000029, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre medidas, compromisos y actuaciones para generar empleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 11-19/APP-000034, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las próximas oposiciones al Cuerpo de maestros y maestras para el año 2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA**DIPUTADOS**

- 11-19/DVOT-000008, Delegación de voto de la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez a favor del Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez para las sesiones plenarias previstas para el mes de marzo de 2019 64

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000011, Proposición no de Ley relativa a Programa de Retorno de Profesionales Sanitarios

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019

Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 27 de febrero de 2019, de conformidad con lo previsto en el art. 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de Ley en Pleno relativa a Programa de Retorno de Profesionales Sanitarios, 11-19/PNLP-000011, presentada por G.P. Popular Andaluz. No obstante, al considerar la Mesa que pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, entiende de aplicación al punto 2 de la Proposición no de Ley lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluida en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el art. 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 1 de marzo de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Javier Pardo Falcón.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a Programa de Retorno de Profesionales Sanitarios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Muchos jóvenes sanitarios andaluces han tenido que emigrar, tanto a otros países de Europa, como a otras Comunidades Autónomas de nuestro país para buscar unas perspectivas reales y dignas a nivel laboral, profesional y económico.

Hay que tener en cuenta que una atención sanitaria de calidad es imposible sin los recursos humanos necesarios. En Andalucía, son numerosos los datos que ponen de manifiesto el poco respaldo del anterior Gobierno andaluz hacia los profesionales sanitarios. Puesto que a la vez que pagaba 2,1 millones de euros a sus altos cargos y directivos del SAS, redujo la plantilla de médicos, enfermeros, administrativos y auxiliares de enfermería en 7.773 profesionales y mantenía a Andalucía a la cola del país en inversión sanitaria por habitante.

A esta reducción de plantilla, se unió al trato deficiente que reportó el Gobierno del PSOE a los profesionales sanitarios en diversos aspectos laborales, profesionales y sociales, como han sido los contratos basura, no cubrir las bajas, falta de una verdadera carrera profesional o las diferencias retributivas que han hecho que los profesionales sanitarios andaluces sean los peor pagados de toda España.

Ante este panorama fueron miles los jóvenes andaluces que tras haberse formado en nuestra tierra tuvieron que emigrar en busca de unas mejores condiciones en la que desempeñar su vocación.

Esta situación no es razonable dada la más que evidente carencia de profesionales sanitarios en los centros médicos y hospitales andaluces, por ello la puesta en marcha en Andalucía de un Plan de Retorno de Profesionales Sanitarios es algo urgente y necesario, tal y como han expresado los propios representantes de los trabajadores sanitarios.

Desde el nuevo Gobierno del Grupo Popular queremos apostar por la puesta en marcha de un Plan de Retorno que posibilite unas mejores condiciones laborales y de desarrollo profesional de nuestros sanitarios, que dé respuesta a las necesidades de nuestro sistema de Salud, de tal manera que haga atractivo a los profesionales sanitarios que tuvieron que emigrar el volver a Andalucía, algo que es muy importante para que cese la fuga de profesionales de nuestra tierra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía Insta al Consejo de Gobierno a elaborar y aprobar un Plan de Retorno de Profesionales Sanitarios, en el que se recoja:

a) La mejora de las condiciones laborales, y económicas de los profesionales sanitarios de tal manera que se equiparen a las del resto de España.

b) La estabilización de la plantilla de los centros sanitarios, a través de la realización de contratos de larga duración a los profesionales sanitarios.

c) La calendarización de las OPE cada dos años, de tal manera que se limiten los contratos de corta duración a circunstancias excepcionales y la periodicidad de los concursos de traslados.

d) La creación de una Oficina de retorno y una campaña informativa para facilitar y difundir las medidas acordadas, de tal manera que se haga más atractivo el retorno de los profesionales sanitarios que han tenido que emigrar a otros países o Comunidades Autónomas.

e) Un cronograma de aplicación de las medidas aprobadas.

f) La participación de los agentes sociales en su elaboración.

2. El Parlamento de Andalucía Insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a agilizar el sistema de homologación de títulos de especialistas extranjeros.

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2019.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000012, Proposición no de ley relativa a manifestación 10 de marzo 2019 Women of the World Platform

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019

Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a manifestación 10 de marzo 2019 Women of the World Platform.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El feminismo maquinador de las huelgas del 8-M está en horas bajas. En realidad jamás gozó de status mejor en lo que a credibilidad y grado de convencimiento de los españoles se refiere. El CIS demuestra en todos los barómetros, año tras año, que tanto la mal llamada violencia de género como los problemas de la mujer no entran entre los principales problemas en España, ni siquiera para las propias mujeres encuestadas.

En el último barómetro del CIS de enero de 2019, ante la pregunta 9, «¿Cuál es a su juicio el principal problema que existe actualmente en España? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero?», la violencia de género ocupa en total el decimosegundo lugar, y los problemas relacionados con la mujer resultan en unos irrisorios 0,9 puntos; o sea, es el vigesimotercer problema de los 43 expuestos.

Esto no quiere decir que los problemas de la mujer no existan, sino que sencillamente quienes han usurpado la representación exclusiva y excluyente de la mujer en España «esto es, el feminismo supremacista de género» no cuentan con la confianza de los españoles, ni siquiera de las propias mujeres. Y ello es porque las feministas marxistas jamás han cumplido con los fines que dicen sostener, pues solo saben reclamar dinero y más dinero para promoción de su ideología.

El pasado 21 de febrero, este Parlamento de Andalucía volvió a ser cómplice de un financiamiento irresponsable en desmedro de los españoles más necesitados en Andalucía, habiendo aprobado todos los grupos políticos de este Parlamento, exceptuando a Vox, el seguir financiando ampliamente los chiringuitos

ideológicos del feminismo izquierdista, aun antes de conocer el resultado de las auditorías encargadas por el propio Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en torno a estos desmanes financieros.

Sin duda, la voracidad económica del lobby feminista evidencia su propio desprestigio y explica el motivo del amplio rechazo de los españoles contra su propaganda ideológica. Pero el feminismo supremacista de género no corre mejor suerte en el resto de Europa. Según diversos sondeos realizados por YouGov y otros institutos que llevan a cabo encuestas de opinión, solo el 34% de las mujeres en el Reino Unido se definen feministas. En otros países el feminismo no va mucho mejor. En Suecia, pretendida cuna de los derechos de las mujeres, se declaran feministas solo el 40% de las mujeres; en Francia, el 33%; el 29% en Noruega; el 22% en Dinamarca; el 17% en Finlandia, y en Alemania solo el 8%. Y con estas exiguas cifras, que revelan su rotundo fiasco ideológico, el feminismo ultrasubvencionado viene a convocar otra huelga más en España para el 8 de marzo de 2019, repitiendo sus fracasadas consignas de siempre.

Pues bien, frente a ello un nutrido grupo de mujeres no feministas de género y que, atendiendo a los datos oficiales del CIS, ellas sí que representan a la mayoría de mujeres españolas, han creado la Women of the World Global Platform, una iniciativa puesta en marcha por la organización española Profesionales por la Ética, con la colaboración de Woman Attitude, Femina Europa y apoyada asimismo por un gran número de entidades de todo el mundo, con el objetivo, según afirman, de hacer frente a ese feminismo rancio y pasado de moda y a la ideología de género en la que desemboca.

Por consiguiente, se han reunido con Ciudadanos, Partido Popular y Vox en Madrid en diferentes fechas recientes, en donde afirman que han sido encuentros muy fructíferos y complacientes, obteniendo amplio apoyo de estos partidos a sus planteamientos.

Consecuentemente, han convocado una manifestación en Madrid, para el domingo 10 de marzo de 2019, porque aseguran en su web que durante los últimos años hemos padecido una apropiación indebida del concepto de mujer y todo lo asociado con ella por parte de una corriente impulsada por lobbies feministas radicales, algunos medios de comunicación y partidos políticos.

Los nuevos postulados del feminismo responden a un modelo de mujer y sociedad que solo algunos comparten, pero que se está imponiendo en una batalla cultural donde no existe otra alternativa. El enfrentamiento mujer contra varón es el fundamento dialéctico para la supuesta promoción de la mujer.

Se arrincona la maternidad. En el entorno laboral la mujer es discriminada por ser madre, no se valora ese plus que la maternidad aporta al currículum. No se apuesta por la verdadera conciliación y el mobbing maternal es una realidad ignorada. Incluso se pretende que en el propio hogar se anule el valor de la maternidad y la dedicación exclusiva a la familia, y quienes han elegido esa opción son condenadas a la muerte social y se han convertido en mujeres invisibles.

Es necesario proponer a la sociedad un nuevo enfoque femenino alejado de planteamientos ideológicos y que está llamado a afrontar la batalla cultural e imponerse por su realismo, su capacidad de reconocer la verdad de la naturaleza humana y dar respuestas prácticas a los verdaderos retos de las mujeres del siglo XXI.

En consecuencia, la Plataforma Women of the World en Andalucía ha convocado una manifestación el domingo 10 de marzo de 2019 en Madrid, a la que han coronado con el lema igualitario «En femenino sí y en masculino también». El Grupo Parlamentario Vox en Andalucía entiende que dicha manifestación responde fielmente a los intereses generales de Andalucía, contribuye a la consecución de una igualdad real entre

hombres y mujeres, favorece el respeto a las convicciones de la inmensa mayoría de hombres y mujeres andaluces, e inspira la interdicción de todo sectarismo político e ideológico de la igualdad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a apoyar la plataforma Women of the World en Andalucía, en especial su resolución de manifestarse en Madrid el día 10 de marzo bajo el lema igualitario «En femenino sí y en masculino también», por responder fielmente a los intereses generales de Andalucía, contribuir a la consecución de una igualdad real entre hombres y mujeres, favorecer el respeto a las convicciones de la inmensa mayoría de hombres y mujeres andaluces e inspirar la interdicción de todo sectarismo político e ideológico de la igualdad.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a apoyar a la plataforma Women of the World en Andalucía, en especial su resolución de manifestarse en Madrid el día 10 de marzo bajo el lema igualitario «En femenino sí y en masculino también», por responder fielmente a los intereses generales de Andalucía, contribuir a la consecución de una igualdad real entre hombres y mujeres, favorecer el respeto a las convicciones de la inmensa mayoría de hombres y mujeres andaluces e inspirar la interdicción de todo sectarismo político e ideológico de la igualdad.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2019

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía

Alejandro Hernández Valdés

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-19/PNLP-000013, Proposición no de Ley relativa a 8 de marzo. El tiempo de las mujeres, avanzar sin retrocesos

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019

Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 27 de febrero de 2019, de conformidad con lo previsto en el art. 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de Ley en Pleno relativa a 8 de marzo. El tiempo de las mujeres, avanzar sin retrocesos, 11-19/PNLP-000013, presentada por G.P. Socialista. No obstante, al considerar la Mesa que pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, entiende de aplicación al punto 3 de la Proposición no de Ley lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluida en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el art. 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 1 de marzo de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Javier Pardo Falcón.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a 8 de marzo. El tiempo de las mujeres, avanzar sin retrocesos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Día Internacional de las Mujeres, 8 de marzo, el Grupo Socialista apuesta firmemente por la defensa de los derechos, la libertad y la seguridad de las mujeres. Sabemos que las políticas públicas de igualdad de género son el instrumento para mejorar, no solo las vidas de las mujeres sino de toda la ciudadanía. Porque cuando avanzan las mujeres, avanza la sociedad y la democracia.

Toda la sociedad debe estar comprometida con el cambio social que impulsa el feminismo. No podrá haber verdadera transformación si no se cuenta de manera esencial, con las mujeres, con su participación y contribución. Por ello y con la igualdad como pilar, debemos seguir abanderado, junto al movimiento feminista, todas las conquistas para las mujeres en España y en Andalucía.

El 8 de marzo de 2018 supuso un hito histórico en nuestro país. Las mujeres, acompañadas de muchos hombres, alzaron su voz contra el machismo imperante. Demostraron su fuerza, sin posibilidad de vuelta atrás.

Durante los siete años de gobierno del Partido Popular en España, se aprovechó la crisis económica, como excusa para dismantelar las políticas de igualdad, eliminando organismos de igualdad y políticas específicas, recortando y suprimiendo la financiación para la formación en Igualdad para empresas y universidades, olvidando las políticas de conciliación, sin tomar medidas contra la explotación sexual, que cosifica y mercantiliza a las mujeres, impidiendo el acceso a la reproducción asistida por su orientación sexual o su estado civil, impulsando una reforma laboral que condenaba a las mujeres a la precariedad laboral y, salarial, congelando las pensiones y mirando para otro lado en la defensa de las mujeres más vulnerables.

Desde el pasado mes de junio contamos con un Gobierno socialista en nuestro país que, recogiendo ese espíritu del 8M, sitúa la igualdad como un asunto transversal en la agenda política. Un Gobierno que la defiende, afianzando los avances logrados, frente a aquellos posicionamientos políticos que pretenden eliminarlos. Y se reafirma en la necesidad de seguir desarrollando políticas feministas desde todos los Ministerios porque las mujeres son discriminadas en todos los ámbitos.

Entre ellos, es en el ámbito laboral donde se produce una de las mayores desigualdades que viven las mujeres. Porque sin independencia económica no hay libertad posible. Para luchar, contra la brecha salarial, la precariedad y la discriminación en el acceso al empleo y la promoción profesional, el Gobierno de España ha impulsado una proposición de Ley de Igualdad Laboral que contribuirá a erradicarlas.

En Andalucía, tras años de avances en igualdad de género, tenemos en estos momentos un riesgo claro de involución. Las mujeres estamos siendo objeto de Mercadeo político, donde nuestros derechos y avances están en puja, y serán entregados a cambio del apoyo parlamentario, primero en la investidura del Presidente de la Junta de Andalucía y en el futuro, cuando llegue el debate de Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Por todos estos motivos y muchos más, este año la movilización es no solo importante sino imprescindible, la ciudadanía está unida en las reivindicaciones de igualdad de género y esa unidad debe ser llevada como reivindicación a las instituciones para evitar que las mismas frivolicen o minimicen la necesidad de seguir desarrollando estas políticas con las transformaciones sociales que las mismas conllevan.

Los dos sindicatos mayoritarios. (UGT y CC.OO.), entre otros, han impulsado para el día 8 de marzo de 2019 huelga y paros, que se suman a las propuestas por el movimiento feminista, por lo que toda la sociedad y los

y las trabajadoras debemos sumarnos a estas medidas de concienciación y reivindicación ante la situación de desigualdad que viven las mujeres en este país.

Avanzar hacia la igualdad es una responsabilidad que nos interpela individualmente y como sociedad. Y que también obliga a todas las Administraciones, desde la estatal hasta la local. Porque a pesar de las conquistas, aún persisten discriminaciones que impiden a las mujeres participar en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la sociedad.

Toda esta realidad es lo suficientemente alarmante para que requiera de todo el esfuerzo y el compromiso de las organizaciones sociales y políticas de nuestro país, por lo que reivindicamos una acción política contundente que ponga fin a la discriminación de las mujeres en el ámbito laboral y salarial, y en todos los ámbitos públicos y privados, especialmente en el de los cuidados, para que todos y todas nos hagamos eco de las justas reivindicaciones de las organizaciones feministas.

Por todo ello, es urgente remover los obstáculos que continúan situando a la mujer en una situación desfavorable en la sociedad, tomando partido por la igualdad de género, defendiendo nuestras leyes e impulsando las medidas que con carácter urgente este gobierno debe adoptar, porque el movimiento de mujeres, y los hombres que cada vez más nos acompañan, no van a retroceder en derechos y oportunidades, porque es tiempo de mujeres, y, pese a los obstáculos, vamos a seguir avanzando.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a apoyar al movimiento feminista de Andalucía y a sumarse a la convocatoria de huelga y paros en el día 8 de marzo, como una medida de concienciación y reivindicación sobre la necesidad de que las mujeres, como les corresponde, participen en igualdad de todos los espacios de la sociedad.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

2.1. Garantizar, que todos los centros docentes de la comunidad autónoma con independencia de su titularidad, pública o privada, elaboren e incluyan, dentro de su Plan de Centro, un Plan de Igualdad de Género.

2.2. Garantizar, a través de políticas activas de empleo y planes de empleo, la inserción laboral de las mujeres, especialmente las más vulnerables: víctimas de violencia de género, mujeres con discapacidad, mujeres al frente de familias monoparentales, víctimas de trata y explotación sexual, migrantes y racializadas, entre otras.

2.3. Convocar la oferta de empleo público en Andalucía especialmente en educación, sanidad y administración general en el número de plazas que estaban previstas, sin reducciones ni restricciones, como una medida que favorecerá la incorporación de mujeres al mundo laboral.

2.4. Garantizar una formación básica; progresiva y permanente en el empleo público, en materia de igualdad de mujeres y hombres, con enfoque feminista y transformador de los roles tradicionales de género, a fin de hacer efectiva la integración de la perspectiva de género en la actuación administrativa.

2.5. Establecer medidas concretas de vigilancia del cumplimiento del principio de igualdad en el ámbito laboral para aquellas personas físicas o jurídicas que contraten con la Junta de Andalucía, así como las que reciban subvenciones, o cualquier tipo de ayuda pública.

2.6. Impulsar, en el plazo más breve posible, la creación de centros infantiles en los centros de trabajo de la junta de Andalucía, para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar de las empleadas y empleados públicos, y hacer posible un reparto equilibrado de las tareas y responsabilidades familiares domésticas.

2.7. Impulsar, mantener, financiar y garantizar, las políticas de promoción y acceso a los servicios de salud, sexual y reproductiva, especialmente el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo; y garantizar el pleno derecho de las mujeres a las técnicas de reproducción humana asistida, independientemente de su estado civil, orientación sexual, procedencia o identidad.

2.8. Garantizar la cofinanciación del 50% Con las corporaciones locales, a fin de promover la creación y mantenimiento de los centros municipales de información a la mujer.

3. el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez inste al Gobierno de la Nación a:

3. Aprobar una Ley de Igualdad laboral entre hombres y Mujeres, a fin de evitar la discriminación en el ámbito del empleo, e impulse medidas para combatir los efectos discriminatorios que generan los contratos a tiempo parcial y los temporales, así como las interrupciones de la vida laboral por motivos de cuidado de hijos o personas dependientes, en el salario, las prestaciones y las pensiones de las mujeres.

3.2. Impulsar la aprobación de una ley de lucha integral y multidisciplinar contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Esta ley contemplará medidas de prevención y persecución de estos delitos, así como medidas de protección y atención integral a sus víctimas, desde un enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género.

3.3: Proceder a la evaluación del Plan Integral de Lucha contra la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual 2015-2018. Una vez analizado, impulsar la aprobación de un nuevo Plan que refuerce las medidas de prevención y persecución de la trata con fines de explotación sexual, así como los medios asignados para la consecución de sus objetivos.

Sevilla, 27 de febrero de 2019
El portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-19/M-000001, Moción relativa a política general en materia presupuestaria

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 11-19/I-000001

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 157.4 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019

Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente moción, consecuencia de la interpelación 11-19/I-000001, relativa a política general en materia presupuestaria.

MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a concluir la elaboración y remitir al Parlamento de Andalucía el Proyecto de Ley del Presupuesto para 2019 antes del 12 de abril del presente año, para su tramitación, en el ámbito de las competencias que como Comunidad Autónoma tiene en virtud de lo dispuesto en el art. 190 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, dentro de la labor de planificación y ejecución de la política presupuestaria, y en el ámbito de la autonomía de Andalucía, proponga medidas de aseguramiento y refuerzo de servicios públicos consolidados, básicos y esenciales, en la medida en que son elementales para la garantía de la igualdad de oportunidades entre las ciudadanas y ciudadanos de Andalucía, sin que quepan motivos de desigualdad por razón de género, edad, orientación sexual o territorio.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía tenga en cuenta, en la elaboración y ejecución del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2019, su relevancia para el impulso de la actividad económica general en Andalucía, así como los principios rectores de las políticas públicas recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a ejercer de manera responsable las competencias que, en materia de política presupuestaria, la normativa otorga a nuestra comunidad y a que, en su desarrollo, actúe con lealtad respecto al resto de administraciones, renunciando al mantenimiento de una posición de confrontación con el Gobierno de España.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en la elaboración y ejecución del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2019, continúe con el compromiso y el cumplimiento de los criterios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, compatibles con el blindaje de los servicios públicos, con las siguientes consideraciones:

a) Apoyo a la ampliación de los objetivos de déficit, en la medida que permitan atender adecuada y eficientemente las competencias de la Junta de Andalucía, en particular en políticas sociales.

b) Estudiar si se ampliarán los objetivos de déficit, los márgenes de deuda pública previstos para garantizar los servicios públicos esenciales.

c) Cumplir estrictamente con los periodos de pago a proveedores.

d) Solicitar una reconsideración de la regla de gasto, para hacerla más adecuada al momento del ciclo económico y ampliar nuestra capacidad de gasto para la financiación de los servicios públicos.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a contemplar en el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2019 las medidas presupuestarias necesarias para el cumplimiento de los acuerdos alcanzados con los empleados públicos en la Mesa General y en las diferentes Mesas Sectoriales y convenios.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a defender en el Proyecto de Ley del Presupuestos a las entidades del sector instrumental y a sus empleados, tanto en el mantenimiento del empleo y en la mejora de sus condiciones sociolaborales, como parte esencial de la prestación de los servicios públicos que las normas confieren a la Junta de Andalucía.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a no poner en marcha actuaciones de carácter fiscal, impositivas o recaudatorias, en detrimento de la financiación de servicios públicos, y que cumpla los principios definidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía para el ejercicio de la potestad tributaria, como son los de «capacidad económica, justicia, generalidad, igualdad, equitativa distribución de la carga tributaria, progresividad y no confiscatoriedad».

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que se mantenga la actual regulación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, evitando especialmente que cualquier modificación tenga como beneficiarias a las grandes herencias.

10. El Parlamento de Andalucía insta también al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que no se rebajen los tipos que se aplican al Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a mantener en los Presupuestos una política patrimonial que evite desprenderse de activos, tanto físicos como empresariales, relevantes, con especial impacto económico y social en el empleo o en el territorio.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a contemplar en el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2019 partidas presupuestarias suficientes para garantizar el acceso universal a los programas de asistencia sanitaria de calidad.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a incrementar el presupuesto dedicado a salud, hasta alcanzar como mínimo el 7% del PIB andaluz en el horizonte de dos presupuestos.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir desarrollando el plan de renovación de la atención primaria y destinar a este, al menos, el 20% del presupuesto sanitario de Andalucía.

15. Se insta también a incluir una partida presupuestaria específica para el desarrollo del Plan de Gestión Ambiental y de Eficiencia Energética en los centros del sistema sanitario público de Andalucía.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a tomar las medidas necesarias para incrementar al menos en un 5% los ingresos procedentes de los agentes obligados al pago (compañías de seguros, mutuas, otras comunidades y otros países de la Unión Europea y extracomunitarios), excluyendo todo tipo de copagos.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que se tomen, asimismo, las medidas presupuestarias necesarias para la recuperación de los derechos del personal del sistema sanitario público de Andalucía; entre ellas, el 5% de las retribuciones variables, desarrollo de la carrera profesional y consolidación del CRP.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a tomar las medidas presupuestarias necesarias para la consolidación de los servicios nuevos implantados en 2018 (incremento de personal tanto en atención primaria, urgencias y hospitales), así como garantizar la contratación de personal para los servicios nuevos del 2019: Asimismo, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mantener el ritmo de crecimiento en los presupuestos de atención temprana del último ejercicio presupuestario.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que se adopten en el Proyecto de Ley de Presupuesto de 2019 las medidas oportunas para alcanzar en dos años la equiparación salarial con el resto de comunidades autónomas.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a tomar las medidas presupuestarias necesarias para que se puedan seguir desarrollando las medidas del plan de igualdad del sistema sanitario público de Andalucía.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que se tomen las medidas presupuestarias necesarias para iniciar, continuar, finalizar y abrir las siguientes infraestructuras hospitalarias de Andalucía:

- a. Finalización del Hospital Materno-Infantil de Torrecárdenas.
- b. Hospital de Alta Resolución de Roquetas de Mar.
- c. Continuar con la modernización del hospital de San Fernando y del de Punta Europa.
- d. Impulsar la construcción de un hospital de El Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda y Villamartín
- e. Garantizar la apertura del hospital de La Janda-Vejer.
- f. HARE de Palma del Río.
- g. CARE de Lucena.
- h. Continuar el plan de modernización del hospital Reina Sofía.
- i. HARE de las Alpujarras.
- j. Ampliación del hospital de Motril.
- k. Hospital Materno-Infantil de Huelva.
- l. HARE de Bollullos del Condado.

- m. HARE de Aracena de la Sierra.
- n. Continuar con el plan de modernización del hospital Ciudad de Jaén.
- o. Nuevo hospital de Málaga.
- p. Equipamiento del HARE de Estepona.
- q. CARE de Torremolinos.
- r. Finalización de la reforma del hospital Costa del Sol
- s. Hospital Militar de Sevilla.
- t. HARE de Morón de la Frontera.
- u. Plan de modernización y eficiencia energética del hospital Reina Sofía.
- v. Plan de modernización y eficiencia energética del hospital Macarena.
- w. Actuaciones de modernización en el resto de hospitales de Andalucía.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que se tomen las medidas presupuestarias necesarias para iniciar, continuar, finalizar y abrir, entre otras, las siguientes infraestructuras de atención primaria en Andalucía:

- a. Almería: centro de salud de Roquetas, EL Ejido, la Casa del Mar.
- b. Cádiz: Camposoto, Rivera del Muelle, Bajadilla, Los Gallos.
- c. Córdoba: Alcolea, Iznájar, Villanueva de Córdoba, Montoro.
- d. Granada: Salobreña, Vélez de Benaudalla, Ogíjares, Pinos Puente, Pedro Martínez.
- e. Huelva: Galaroza, Aracena.
- f. Jaén: Bailén, centro salud Bulevar, Marqueses de Linares, Jimena.
- g. Málaga: El Palo, Cártama.
- h. Sevilla: El Cuervo, Santiponce, Cerro del Águila, Pruna.

23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a tomar las medidas presupuestarias para la dotación de equipamientos tecnológicos de atención primaria para continuar mejorando la capacidad de resolución.

24. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas presupuestarias para continuar con la renovación de los equipamientos electromédicos de los hospitales andaluces.

25. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a contemplar en el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2019 las partidas presupuestarias y las medidas necesarias para:

- a. La dotación de plazas comprometidas en las mesas de negociación sindical y cobertura de las mismas a través de los procedimientos adecuados; el reconocimiento de la promoción, carrera y estabilidad profesionales.
- b. La progresiva homologación lineal de los docentes andaluces con los de otras comunidades autónomas, mediante un complemento específico de la comunidad.
- c. La contratación de 500 maestros y maestras, hasta alcanzar los 2.100 al final de la legislatura, para seguir garantizando los refuerzos educativos en los centros de titularidad pública.
- d. El incremento del número de monitores de Educación Especial y un orientador/a en cada centro de Infantil y Primaria de titularidad pública.
- e. La cobertura de vacantes y sustituciones en los centros educativos de titularidad pública.

f. La mejora de las condiciones laborales al personal actualmente sujeto a contratos de servicios por la Agencia Pública Andaluza de Educación (monitores de Educación Especial, Lenguaje de Signos y técnicos de Educación Infantil de nuestras escuelas infantiles).

g. El cumplimiento de los módulos de concierto de los Presupuestos Generales del Estado y las necesarias para cumplir tanto el acuerdo de homologación retributiva entre los trabajadores de la enseñanza pública y la concertada.

h. La garantía de cumplimiento del acuerdo de jubilación parcial para los trabajadores de la enseñanza concertada, adquirido con los representantes de la mesa concertada en la anterior legislatura.

i. La programación de infraestructuras educativas: dotación y reforma de nuevos centros públicos, la retirada de amianto, la retirada de aulas prefabricadas y la climatización progresiva de los centros docentes de titularidad pública, todo ello para el curso 2019-20.

j. La continuación de las actuaciones de la estrategia de innovación y digitalización de la educación pública en Andalucía, y la modernización del equipamiento informático que lo permita, así como la implementación y desarrollo de programas de calidad de la enseñanza pública.

k. La disminución de la ratio en los distintos niveles de enseñanza.

l. La implementación de la gratuidad progresiva en la Enseñanza Infantil de 0 a 3 años, ampliando las bonificaciones de las familias.

m. Garantía del mantenimiento de las ayudas a las familias para los servicios complementarios (aulas matinales, comedores y actividades extraescolares).

n. La gratuidad de los libros de texto y recursos didácticos digitales en los niveles de Enseñanza Obligatoria, según establece nuestro Estatuto de Autonomía.

o. La garantía de continuidad de las Becas Adriano, 6.000 y Beca Andalucía Segunda Oportunidad.

26. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar la oferta de Formación Profesional, especialmente la Dual.

27. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar con la bonificación de las matrículas de los Estudios Superiores de Enseñanza Artísticas y comenzar con la bonificación de los Estudios Superiores de Arte Dramático.

28. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a incrementar el presupuesto dedicado a educación no universitaria hasta el 5% del PIB andaluz en dos ejercicios presupuestarios.

29. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a contemplar en el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2019 las medidas presupuestarias necesarias para continuar con la financiación básica suficiente del sistema universitario público andaluz, sus planes de apoyo y planes de excelencia y calidad. En particular:

a. Dotar de recursos a las universidades, para que puedan implementar los acuerdos de mejoras salariales y de plantillas suscritos.

b. Asegurar la bonificación de las matrículas universitarias del sistema universitario público andaluz como de las alumnas y alumnos de la UNED que cursen sus estudios en Andalucía.

c. Asegurar el mantenimiento y refuerzo, en su caso, de los programas de ayuda en competencias lingüísticas, capacitaciones para la investigación e innovación, y los programas de ayudas a estudios en el

extranjero, como Erasmus, Becas Talentia o Becas de Internacionalización.

30. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dotar presupuestariamente e impulsar el PAIDI 2020, alcanzando el indicador propuesto del 2% del PIB regional dedicado a I+D+i, con especial atención al impulso del gasto privado en innovación.

31. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a desarrollar y ejecutar los programas de atención a las personas dependientes, como forma de garantizar una forma de vida digna para aquellas y el reconocimiento de las personas cuidadoras.

32. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a dotar presupuestariamente y poner en marcha la Ley 4/2017, de Derechos de Personas con Discapacidad, y a asumir los siguientes compromisos, con repercusión presupuestaria:

a. Incremento de 2.000 nuevas plazas residenciales y de unidades de día para discapacidad y mayores, con un incremento de precios de un 4%, además de la subida de IPC.

b. Disminución del copago en centros de día del 40% al 25%.

c. Continuar con el plan de mejora de los centros propios de participación y centros residenciales.

d. Continuar con la implantación del catálogo de prestaciones garantizadas que desarrolla la Ley 9/2016, de Servicios Sociales de Andalucía.

33. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a dotar presupuestariamente a todos los programas generales y sectoriales que tengan por objetivo la remoción de las desigualdades por razón de género o por orientación sexual, particularmente en el ámbito educativo, de formación y en el empleo y acceso a la Función Pública.

34. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que dote presupuestariamente el desarrollo de la Ley 9/2018, de Igualdad de Género.

– El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a desarrollar, con su correspondiente reflejo presupuestario, la reforma de la Ley de Violencia de Género 7/2018, de 30 julio.

– El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a dotar presupuestariamente el precio plaza/día en centros de menores y adecuar el coste plaza al nuevo convenio del sector. Incrementar los recursos de atención a menores extranjeros no acompañados en primera acogida.

– El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dotar presupuestariamente la puesta en funcionamiento del Programa de Intervención Psicoterapéutica para Menores del Sistema de Protección en Andalucía.

– El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a contemplar en el próximo Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma la dotación necesaria a la Agencia de Cooperación al Desarrollo de recursos para la finalización del Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (Pacode).

35. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mantener, y en su caso ampliar, la dotación presupuestaria de los planes de empleo.

36. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar la dotación presupuestaria que ejecute los planes de empleo (ICL), así como a garantizar la dotación para la resolución y pago de los incentivos Bono de Empleo Joven. Así como los incentivos a la contratación indefinida de las personas beneficiarias de esta medida.

37. El Parlamento de Andalucía insta también al Consejo de Gobierno a garantizar las medidas de fomento de la inserción profesional de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo y sus líneas de incentivos.

38. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar las subvenciones dirigidas a la integración sociolaboral de personas en situación de exclusión social, a través de empresas de inserción.

39. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar presupuestariamente el mantenimiento de los incentivos a la creación de empleo estable (tanto en primera contratación como para supuestos de transformación de contratos de duración determinada en contratos indefinidos).

40. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar presupuestariamente los incentivos a la ampliación de la jornada laboral parcial a jornada completa y la puesta en marcha de proyectos de interés general y social generadores de empleo.

41. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar el mantenimiento de los incentivos vinculados al programa para la contratación indefinida de personas mayores de 45 años.

42. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar presupuestariamente los incentivos del Programa para el Retorno del Talento.

43. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que garantice los incentivos para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

44. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mantener los programas presupuestarios que financian el desarrollo industrial, las órdenes de incentivos al desarrollo empresarial y las órdenes de desarrollo energético.

45. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a dotar presupuestariamente e impulsar las estrategias de apoyo al trabajo autónomo establecidas en la Orden de 21 de septiembre de 2018 sobre esta materia.

46. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a convocar ayudas en régimen de concurrencia no competitiva, para municipios turísticos de Andalucía.

47. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que disponga presupuestariamente de partidas suficientes para atender las infraestructuras necesarias para Andalucía.

48. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar una línea de ayudas por concurrencia competitiva para colaborar con las corporaciones locales en la preservación del patrimonio municipal.

49. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a mantener el apoyo financiero a las entidades locales; al incremento, en su caso, de las partidas destinadas a los planes de actuaciones en materia de empleo o de atención social, incrementando la Patrica en un 10% en el Presupuesto de 2019, en relación con el de 2018.

50. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar y sustentar presupuestariamente el Plan de Cooperación Municipal de la Junta de Andalucía.

51. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a dotar la aplicación

de la Ley 2/2017, de la Memoria Histórica y Democrática, de suficientes recursos presupuestarios para ejecutar sus previsiones, en particular con las actuaciones en fosas y enterramientos de personas represaliadas.

52. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reforzar la apuesta por el ente público de la Radiotelevisión de Andalucía, para que pueda prestar adecuadamente y con calidad lo que para él prevé el Título VIII del Estatuto de Autonomía de Andalucía, aportando en los presupuestos cantidades suficientes para un plan de renovación tecnológica y el mantenimiento del empleo, respetando la tasa de reposición.

53. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, en la elaboración del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2019, se mantenga el compromiso con la perspectiva de género que ha venido rigiendo su confección en los últimos quince años, incluyendo en cada consejería, agencia administrativa y entidad instrumental objetivos específicos en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y acompañándolos de sus actuaciones e indicadores correspondientes

Sevilla, 26 de febrero de 2019.

El portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-19/I-000002, Interpelación relativa a política en materia de transporte y movilidad

Formulada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019

Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente interpelación relativa a política en materia de transporte y movilidad.

INTERPELACIÓN

¿Cuáles son las políticas que ha previsto desarrollar la consejería en materia de transportes y movilidad?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2019

El portavoz del G.P. Adelante Andalucía,

Antonio Maíllo Cañadas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-19/I-000006, Interpelación relativa a política general en materia de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía

Formulada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019

Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El carácter innovador y de vanguardia que la Ley 2/2017 de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía ha supuesto un avance considerable en relación a la ley estatal, por la necesidad de adecuar el desarrollo normativo a través de un trabajo importante de consenso y diálogo con los diferentes actores del movimiento memorialista y las víctimas.

Esta Ley incluye un desarrollo normativo muy detallado que debe ser objeto de un cumplimiento riguroso pero además debe adentrarse en una aplicación real de la misma mediante acciones que tengan un carácter transversal que permita el cumplimiento de las obligaciones que tienen cada una, de las Administraciones para el cumplimiento efectivo de los objetivos perseguidos por esta norma en aras de una consecución plena del derecho que ampara.

El marco temporal de la Ley 2/2017 de marzo, de Memoria Histórica- y Democrática abarca desde la Segunda República hasta la entrada en, vigor del primer Estatuto de Autonomía para Andalucía y contempla un ingente trabajo de más de dos décadas de participación no solo de la sociedad civil o de las víctimas y sus familias sino un compromiso claro de las administraciones territoriales competentes (Ayuntamientos, Diputaciones, Estado) así como de las instituciones académicas, lo que ha permitido actuar desde la investigación y desde la educación. .

Recogemos el sentir de las víctimas y sus familias, del movimiento memorialista, de las Instituciones y de la sociedad ante la incertidumbre que se ha generado en torno a la posible derogación de la Ley de Memo-

ria Histórica y Democrática haciendo que su trabajo padezca un retroceso en la búsqueda de la verdad, la recuperación y reparación de las víctimas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué política, acciones y medidas de carácter general va a tomar el Consejo de Gobierno en materia de memoria histórica y democrática de Andalucía?

Sevilla, 26 de febrero de 2019
El portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000040, Pregunta relativa a recuperación, localización, exhumación y reconocimiento de las personas enterradas en la fosa común de los cementerios de la Salud y San Rafael de la ciudad de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Naranjo Sánchez y D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019
Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Naranjo Sánchez y D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a recuperación, localización, exhumación y reconocimiento de las personas enterradas en la fosa común de los cementerios de la Salud y San Rafael de la ciudad de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La nueva Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico ha creado incertidumbre en su compromiso con la Memoria Democrática, con el desarrollo normativo y aplicación de la Ley 2/2017 de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, y en concreto con el compromiso institucional entre el Ayuntamiento de Córdoba y la Junta de Andalucía mediante el «Protocolo de la colaboración entre la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática y el Ayuntamiento de Córdoba» firmado el 6 de febrero de 2018.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a mantener el Consejo de Gobierno dicho compromiso y por lo tanto va a garantizar la viabilidad de los trabajos comenzados en las fosas comunes de los cementerios de la Salud y San Rafael de la ciudad de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 21 de febrero de 2019

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,
Ana María Naranjo Sánchez y
David Jesús Moscoso Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000042, Pregunta relativa a renta mínima de inserción

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ángela Aguilera Clavijo y Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019

Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ángela Aguilera Clavijo y Dña. Ana Villaverde Valenciano, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a renta mínima de inserción.

PREGUNTA

¿Cuál es el impacto social de la Renta Mínima de Inserción y cuál es su nivel de ejecución?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2019

Las diputadas del G.P. Adelante Andalucía,

Ángela Aguilera Clavijo y

Ana Villaverde Valenciano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000043, Pregunta relativa a huelga feminista del 8 de marzo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, portavoz adjunta del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019

Orden de publicación de 4 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, portavoz adjunta del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a huelga feminista del 8 de marzo.

PREGUNTA

¿Qué va a hacer su Gobierno ante las reivindicaciones de la próxima huelga feminista del 8 de marzo?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2019.

La portavoz adjunta del G.P. Adelante Andalucía,
Ángela Aguilera Clavijo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000045, Pregunta relativa a problemas en el Centro de Educación Especial Virgen de la Esperanza en Algeciras (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019

Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a problemas en el Centro de Educación Especial Virgen de la Esperanza en Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Grietas en el enfoscado, falta de calefacción central y deficiencias en el patio, son algunos de los problemas con que se encuentran diariamente el alumnado y el profesorado del Centro de Educación Especial Virgen de la Esperanza de Algeciras (Cádiz), que vienen siendo objeto de las protestas de la comunidad educativa del centro.

Desde el sindicato CCOO sostienen que a estas deficiencias hay que unir las de la piscina cubierta para terapias de la que dispone el centro, inutilizada desde hace años por falta de personal y porque su caldera está fuera de servicio por deterioro.

Las necesidades educativas especiales del alumnado de este centro merecen, a nuestro criterio, de una sensibilidad que hasta la fecha no ha tenido la Administración Educativa y sus responsables políticos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto acometer el Consejo de Gobierno y en qué plazos para superar los problemas existentes en el CEE Virgen de la Esperanza de Algeciras (Cádiz) y que vienen reclamando desde la comunidad educativa del centro?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2019

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000046, Pregunta relativa a violencia machista

Formulada por la Excm. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019

Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Excm. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a violencia machista.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar, la Consejería para atajar la violencia machista y reforzar la asistencia a las víctimas?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2019

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

María Isabel Mora Grande.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000049, Pregunta relativa a documentación a Guardia Civil «caso avales»

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019

Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a documentación a Guardia Civil «caso avales».

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La juez titular del Juzgado de Instrucción n.º 6 de Sevilla, abrió en enero de 2014 una investigación por la supuesta concesión ilícita de avales y préstamos a empresas, por parte de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), perteneciente a la Junta de Andalucía. La instrucción quedó interrumpida tras la llegada de una nueva juez al juzgado.

La Fiscalía Anticorrupción interpuso varios escritos para intentar dar impulso procesal a la investigación.

Asimismo, el teniente jefe del equipo contra el Crimen Organizado de Málaga de la Guardia Civil, en un oficio dirigido a la juez instructora el pasado 12 de febrero de 2019, se quejaba de todas las dificultades con que se ha topado para hacer su trabajo.

A la falta de colaboración de la agencia IDEA, primero, asegura que se sumó después su odisea para acceder a los expedientes, certificando a la juez que «no ha podido emitir informe o atestado alguno» desde el 24 de febrero de 2015, cuando la juez ordenó investigar los posibles hechos ilícitos que se pudieran haber cometido en la Junta.

En el juzgado se excusaron, primero, porque «estaban cambiando la ubicación de las dependencias y, posteriormente, porque no existía funcionario que estuviera a cargo» de la causa.

Basada en estos dos últimos motivos, la presente pregunta no consiste netamente en una consulta de índole estrictamente jurídica, vedada en el art. 159.2 de la Cámara, sino que refiere a una interrogación sobre la acción del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía relativa a las severas disfunciones de un juzgado por un lado por falta de dependencias físicas, materiales y de personal necesario (que entran dentro de sus

competencias), y por otro lado, la dejación de funciones de la Agencia IDEA, la cual elude colaborar en la investigación del caso, negándose a entregar la documentación que reiteradamente le solicita la Guardia Civil.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿El consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha tomado ya medidas para hacer, llegar desde la Agencia IDEA de la Junta de Andalucía, la documentación requerida por la Guardia Civil? Y si fuera así, ¿ha dotado de la infraestructura material y de personal necesario al Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla, para que dicha documentación pueda ser entregada urgentemente?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Francisco de Asís Serrano Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000050, Pregunta relativa a nuevo estancamiento del proyecto Algeciras-Bobadilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019

Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a nuevo estancamiento del proyecto Algeciras-Bobadilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Fomento anunció que preveía invertir hasta 2021 un total de 460 millones de euros en el tramo Algeciras-Bobadilla del corredor ferroviario, una obra ampliamente demandada en la comarca para que el puerto de Algeciras deje de estar aislado. Así lo explicaba el ministro de Fomento.

El ministro de Fomento se jactaba en ahondar en la necesidad de desatascar este asunto, describiendo con minuciosidad que el dinero serviría para renovar las estructuras de la vía, se electrificaría el trazado, se modernizaría la señalización, se reforzaría la seguridad, y se suprimirían los pasos a nivel para favorecer el transporte de personas y mercancías.

En el apartado de transporte de mercancías, el plan prevé que la vía soporte una carga de, 22,5 toneladas por eje, que los convoyes puedan alcanzar una velocidad de línea mínima de 100 kilómetros por hora y con una longitud de 750 metros, para hacerlos más competitivos.

En cuanto al ancho de la vía, el Corredor Atlántico necesita una migración del ancho ibérico al tipo estándar.

Sin embargo y acto seguido, la ministra de Hacienda (ahora en funciones), lamentaba que el bloqueo de los presupuestos dejase la Algeciras-Bobadilla sin los doscientos cincuenta millones de euros prometidos, sin consignación los túneles de la SE-40, o el plan de empleo para nuestra comunidad dotado con cincuenta millones de euros, ofreciendo una escenificación perfectamente orquestada para dar sensación a la ciudadanía de que lo que no se hace, no se hace siempre por culpa de otros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué no han blindado estas consignaciones que afectan en materia de seguridad, empresa y ciudadanía, como sí han hecho con otros asuntos?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2019.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,
Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000053, Pregunta relativa a empleados públicos de la Junta de Andalucía que se ocupan de la lucha contra la violencia de género en Andalucía

*Formulada por la Excm. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019
Orden de publicación de 1 de marzo de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Excm. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a empleados públicos de la Junta de Andalucía que se ocupan de la lucha contra la violencia de género en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas de apoyo y protección llevará a cabo el Gobierno andaluz para los trabajadores y trabajadoras de la Junta de Andalucía que se ocupan de la lucha contra la violencia de género en nuestra Comunidad Autónoma?

Sevilla, 26 de febrero de 2019
La presidenta del G.P. Socialista,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000054, Pregunta relativa a previsiones de gasto farmacéutico

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019

Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a previsiones de gasto farmacéutico.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno sobre el gasto farmacéutico en Andalucía?

Sevilla, 26 de febrero de 2019
Los diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García y
José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000055, Pregunta relativa a oferta pública de empleo docente 2019

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019

Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a oferta pública de empleo docente 2019.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la mesa sectorial de educación que tuvo lugar el pasado 25 de febrero, para determinar el número de plazas de la Oferta Pública de Empleo docente correspondientes a la tasa de reposición, las Organizaciones Sindicales con representación en dicha mesa han criticado el recorte de plazas llevado a cabo por la Consejería de Educación y el incumplimiento del compromiso adquirido por el anterior Ejecutivo de que dicha tasa de reposición alcanzara las 2000 plazas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos que han llevado al Consejo de Gobierno a recortar el número de plazas correspondientes a la tasa de reposición y cuál es la tasa de reposición que se va a cubrir?

Sevilla, 26 de febrero de 2019
Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero y
Jacinto Jesús Viedma Quesada.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000056, Pregunta relativa a Unidades de Valoración Integral de Violencia de Género

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019

Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a Unidades de Valoración Integral de Violencia de Género.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 22 de febrero se hizo público que el Grupo Parlamentario VOX había solicitado el listado de nombres de trabajadores y trabajadoras encargados de las Unidades de Valoración Integral de Violencia de Género y de los equipos psicosociales de los juzgados de familia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas pondrá en marcha el Consejo de Gobierno para la protección de los trabajadores y trabajadoras encargados de las Unidades de Valoración Integral de Violencia de Género y de los equipos psicosociales de los juzgados de familia?

Sevilla, 26 de febrero de 2019
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Sonia Gaya Sánchez y
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000057, Pregunta relativa a creación de una agencia para la aprobación de planes generales de ordenación urbana

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019

Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a creación de una agencia para la aprobación de planes generales de ordenación urbana.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presidente de la Junta de Andalucía ha anunciado, hace escasos días, la creación de una agencia que permitirá «ayudar a desregular u optimizar la maraña normativa» en materia de suelo para desbloquear la aprobación de planes generales de ordenación urbana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué datos puede ofrecer el Consejo de Gobierno sobre la creación de dicha agencia, en qué plazo se haría, qué funciones tendría y con qué recursos humanos, materiales y económicos contaría la misma?

Sevilla, 26 de febrero de 2019
Las diputadas del G.P. Socialista,
Beatriz Rubiño Yáñez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000058, Pregunta relativa a precios públicos y bonificación de matrículas universitarias para curso 2019/2020

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019

Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a precios públicos y bonificación de matrículas universitarias para curso 2019/2020.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El apartado *d)* del artículo 7.1 del «Decreto 104/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad» establece que:

«Artículo 7. Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología.

1. A la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, con nivel orgánico de viceconsejería, le corresponden todas las funciones relacionadas con las políticas de la Enseñanza Superior Universitaria y, especialmente, la coordinación de las Universidades de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de la autonomía universitaria prevista en el artículo 53 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, así como las políticas en materia de I+D+i y las atribuciones previstas en el artículo 28 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre. En particular, le corresponden las siguientes:

d) La propuesta de financiación anual a las Universidades Públicas de Andalucía y la propuesta de precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios».

De dicho precepto se desprende la competencia de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de proponer precios fijos a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios. Además, hay que señalar que la Junta de Andalucía, desde 2017, viene aplicando una bonificación del 99 % de los créditos universitarios aprobados en primera matrícula. Esta medida se aplica tanto en grados como en másteres.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué planteamiento tiene el Consejo de Gobierno para fijar los precios públicos y bonificaciones de las matrículas universitarias para el próximo curso 2019-2020?

Sevilla, 26 de febrero de 2019
Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Conejo Rueda y
Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000059, Pregunta relativa a anuncio reforma Ley de Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019

Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a anuncio reforma Ley de Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la primera comparecencia en Comisión de la Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y conciliación, se anunció la reforma de la reciente Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Va a reformar el Consejo de Gobierno la reciente Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía? ¿Qué aspectos de la misma va a reformar?

Sevilla, 26 de febrero de 2019
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000060, Pregunta relativa a trasvase de Rules al pantano de Benínar (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019

Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a trasvase de Rules al pantano de Benínar (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hemos conocido por los medios de comunicación unas declaraciones de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible con el titular: «Crespo apoya el trasvase de Rules al pantano de Benínar».

Esta información ha llevado al delegado del Gobierno de Granada a desmentir a la consejera, descartando que el agua de Rules vaya a ir a Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Apoya la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible el trasvase de 50 hectómetros anuales de agua del embalse de Rules al pantano de Benínar (Almería)?

Sevilla, 26 de febrero de 2019
Los diputados del G.P. Socialista,
Gerardo Sánchez Escudero y
Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000064, Pregunta relativa a mejora de la sanidad andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019

Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Sergio Romero Jiménez, portavoz del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a mejora de la sanidad andaluza.

PREGUNTA

¿Qué políticas de choque tiene previsto poner en marcha este Gobierno para la mejora de nuestra sanidad?

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2019

El portavoz del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000065, Pregunta relativa a modernización Administración andaluza

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y Dña. María del Carmen Martínez Granados, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019
Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y Dña. María del Carmen Martínez Granados, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a modernización Administración andaluza.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene previstos la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local para modernizar la Administración pública y para facilitar a las Administraciones locales y a los ciudadanos las gestiones que deban realizar con la Junta de Andalucía, y cómo se van a beneficiar los andaluces de su puesta en marcha?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2019
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
Raúl Fernando Fernández Asensio,
María Teresa Pardo Reinaldos y
María del Carmen Martínez Granados.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000067, Pregunta relativa a medidas de apoyo a los trabajadores autónomos

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Carlos Hernández White y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019
Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Carlos Hernández White y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a medidas de apoyo a los trabajadores autónomos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la comparecencia del pasado 14 de febrero, la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo informó de una serie de medidas de apoyo a los trabajadores autónomos, entre las que se incluían algunas relacionadas con la tarifa plana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas de apoyo a los trabajadores autónomos en relación a la tarifa plana tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2019

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Mónica Moreno Sánchez,

Carlos Hernández White y

Javier Pareja de Vega.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000068, Pregunta relativa a extinción Agencia Andaluza de Evaluación Educativa (AGAEVE)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Andrés Ramón Samper Rueda y Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019
Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Andrés Ramón Samper Rueda y Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a extinción Agencia Andaluza de Evaluación Educativa (AGAEVE).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA) establece, en el Título VI, Evaluación del Sistema Educativo, Capítulo II, Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, la creación de esta Agencia. Justifica la misma en el articulado de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; en concreto en el Título VI, Evaluación del Sistema Educativo, en el que vienen definidas tanto las finalidades de la evaluación como su ámbito y los organismos responsables.

El «Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte», establece en su disposición final primera la extinción de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo y a través de qué mecanismos asegura la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía el cumplimiento de la obligación de evaluar el sistema educativo que marca la ley orgánica?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2019.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

María del Mar Sánchez Muñoz,

Andrés Ramón Samper Rueda y

Concepción González Insúa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000069, Pregunta relativa a agresiones a los profesionales sanitarios

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Andrés Ramón Samper Rueda, Dña. María del Carmen Martínez Granados y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019

Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Andrés Ramón Samper Rueda, Dña. María del Carmen Martínez Granados y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a agresiones a los profesionales sanitarios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según los últimos datos existentes, en Andalucía se registraron, durante el año 2018, 1.234 agresiones al personal sanitario, de las cuales 267 fueron físicas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno para prevenir las agresiones a los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2019

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Andrés Ramón Samper Rueda,

María del Carmen Martínez Granados y

Javier Pareja de Vega.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000070, Pregunta relativa a medidas en materia sanitaria

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019

Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a medidas en materia sanitaria.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el presidente de la Junta de Andalucía de las primeras medidas tomadas por su Gobierno en materia sanitaria?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2019

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000071, Pregunta relativa a reconocimiento de la condición de autoridad del profesorado de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019

Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a reconocimiento de la condición de autoridad del profesorado de Andalucía.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Educación y Deporte el reconocimiento de la condición de autoridad del profesorado de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2019

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000072, Pregunta relativa a Plan estratégico para mejora competitividad sectores agrícola, ganadero, pesquero, agroindustrial y desarrollo rural

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019

Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a Plan estratégico para mejora competitividad sectores agrícola, ganadero, pesquero, agroindustrial y desarrollo rural.

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas generales del plan estratégico para mejorar la competitividad de los sectores agrícola, ganadero, pesquero, agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía que está impulsando el Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2019

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000074, Pregunta relativa al brexit en la economía andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019

Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al brexit en la economía andaluza.

PREGUNTA

¿Qué impacto se prevé que tenga el brexit en la economía andaluza?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2019

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Ramón Herrera de las Heras.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000075, Pregunta relativa a reducción de eventuales

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019

Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a reducción de eventuales.

PREGUNTA

¿Qué ahorro ocasionará la reducción de personal eventual y de asesoramiento en las diferentes consejerías del Gobierno de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2019

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Antonio Martín Iglesias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000076, Pregunta relativa a finalización y puesta en funcionamiento de la A-392

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019
Orden de publicación de 1 de marzo de 2019*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a finalización y puesta en funcionamiento de la A-392.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la resolución de las expropiaciones necesarias para la definitiva finalización de las obras y puesta en funcionamiento de la A-392?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2019
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
Juan Francisco Bueno Navarro,
Virginia Pérez Galindo y
Antonio Martín Iglesias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-19/POP-000078, Pregunta relativa a obra museo arqueológico de los Dólmenes de Antequera

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019

Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a obra museo arqueológico de los Dólmenes de Antequera.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran las obras del museo del sitio del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2019

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

José Ramón Carmona Sánchez y

María Pilar Pintor Alonso.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000019, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las medidas a adoptar para agilizar, simplificar, armonizar y clarificar los procedimientos y trámites administrativos en materia de urbanismo y ordenación del territorio

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019

Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000020, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las oposiciones al cuerpo de maestro en Andalucía para 2019

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019

Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000022, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre medidas a adoptar para agilizar, simplificar, armonizar y clarificar los procedimientos y trámites administrativos en materia de urbanismo y ordenación del territorio

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019

Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000024, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre oposiciones del Cuerpo de maestros y maestras para el año 2019

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019

Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000026, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre medidas a adoptar para agilizar, simplificar, armonizar y aclarar los procedimientos y trámites administrativos en materia de urbanismo y ordenación del territorio

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019

Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000029, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre medidas, compromisos y actuaciones para generar empleo en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019

Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

11-19/APP-000034, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las próximas oposiciones al Cuerpo de maestros y maestras para el año 2019

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 27 de febrero de 2019

Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

11-19/DVOT-000008, Delegación de voto de la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez a favor del Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez para las sesiones plenarias previstas para el mes de marzo de 2019

Acuerdo de la Mesa de la Cámara en su sesión celebrada el día 27 de febrero de 2019

Orden de publicación de 1 de marzo de 2019

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 27 de febrero de 2019, apreciando la concurrencia de las circunstancias previstas en el artículo 85.5 del Reglamento de la Cámara, ha acordado la efectividad de la delegación de voto de la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez a favor del Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez para las sesiones plenarias previstas para el mes de marzo de 2019.

Sevilla, 1 de marzo de 2019.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

